

# **DANNLE SERVICIOS Y CONSULTORIA CIA. LTDA.**

## **ESTADOS FINANCIEROS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

#### **1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y ENTORNO ECONÓMICO**

**DANNLE SERVICIOS Y CONSULTORIA CIA. LTDA.** - Fue constituida en Quito - Ecuador en febrero 2 del 2011 y aprobada mediante Resolución No SC.IJ.DJC.Q.11.000526 de la Superintendencia de Compañías el 24 de enero del 2011 e inscrita el 21 de febrero del 2011 en el Registro Mercantil. La Compañía mantiene su domicilio fiscal en la Provincia de Pichincha y desarrolla sus actividades comerciales en las calles de los Naranjos E15-55 y de los Lirios (sector Las Bromelias) en la ciudad de Quito. La Compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 1792299144001 y su dirección electrónica es [www.dannle.com](http://www.dannle.com).

**Operaciones.**- Sus actividades principales son:

1. La compra venta comercialización al por mayor menor, distribución, representación de toda clase de equipos, maquinarias y herramientas necesarios y/o requeridos para la actividad petrolera, minera y de la construcción, así como a la reparación mantenimiento, prestación de servicio técnico, venta de accesorios y repuestos, piezas y partes de los productos que comercializa, que lo podrá realizar con locales y personal propio o a través de terceros.
2. Compra, venta, instalación y mantenimiento de sistemas y todo tipo de equipos eléctricos y electrónicos, redes de teleproceso, sistemas de cableado, equipos y redes de comunicación, sistemas de comunicación, sistemas de distribución, sistemas de seguridad y vigilancia electrónica, centrales telefónicas, alarmas contra robos e incendios y sistemas relacionados con centros de computo y de tratamientos de la información en general y sus accesorios y suministros. Así como el diseño, desarrollo, instalación, mantenimiento, análisis, diagnóstico, comercialización, control de sistemas de programas de computación (software), y equipos de computación.
3. Prestar servicio de agencia de publicidad, marketing y diseño gráfico. Se podrá dedicar al negocio de publicidad y propaganda pública y privada, a través de los diferentes medios de comunicación, para lo cual podrá, promover, crear o elaborar campañas y promociones que estime necesarias, se dedicará al diseño gráfico y comunicación social.
4. Compra, venta, comercialización, distribución representación y consignación de toda clase de bienes muebles, automotores, alimentos para consumo humano y animal, artículos de abarrotes en general, lencería, telas confecciones, juguetes, artículos deportivos, licores, cervezas y vinos, comercialización de todo tipo de artículos de limpieza, papelería y útiles escolares y de oficina, accesorios y repuestos automotrices, artesanías en general.

El abastecimiento oportuno de los inventarios es acordado mediante negociaciones realizadas con proveedores que pueden ser nacionales o del exterior.

El año 2013 es el tercer año de actividades, no obstante los ingresos no fueron los esperados en relación al ejercicio económico anterior, pues existe una notable baja en sus ingresos.

#### **2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**Base de presentación.**- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NIIF aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

Actualmente, las NIC están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF (*IFRS por sus siglas en Inglés*), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (*CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés*) y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal cambio y coyuntura, la Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicará obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2011, teniendo como periodo de transición el año 2010.

El 23 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el R.O. No. 94, mediante la cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

En la actualidad, la Superintendencia de Compañías ha emitido la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 publicada en el R.O. No. 372 de enero 27 del 2011 y mediante la cual se establecen reformas a la Resolución No. 08.G.DSC.010 de noviembre 20 del 2008, principalmente para las empresas que optaren por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, como también para aquellas entidades que componen el tercer grupo de NIIF y por la adopción de principios contables para las entidades calificadas como PYMES publicada en el Registro Oficial No. 335 de diciembre 7 del 2010 de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina.

**Activos fijos, neto.**- Están registradas al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de propiedades, maquinarias y equipos son las siguientes:

<b>Activos</b>	<b>Tasas</b>
Muebles y enseres, equipos de oficina y herramientas y maquinarias	10%
Equipo de computación	33.33%

**Impuesto a la renta.**- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. El impuesto es cargado en los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. La Compañía no calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa del 22%, conforme los estipula la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, por tener una pérdida como resultado de sus operaciones.

**Reconocimiento de ingresos.**- La Compañía reconoce las ventas como ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de las mercaderías y los costos son registrados en base al método del devengado.

### 3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>
	(Dólares)
Caja Chica	42,60
Banco Produbanco	4.437,54
Banco Proamérica (Cuenta de Ahorros)	<u>51,01</u>
<b>Total</b>	<b><u>4.531,15</u></b>

**Bancos locales.**- Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso. Es importante aclarar que la Administración de la empresa desconocía de la existencia de la cuenta de Ahorros en el Banco Proamérica, sin embargo debido a la actividad generada en este año por el depósito proveniente de un cobro al cliente Sinopec, se pudo conocer de su existencia y tomar el control de la misma.

### 4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Corresponde al valor por facturación realizado a los siguientes proveedores:

	<u>2013</u>
Electrónica Popular	3.947,93
Deudores Varios (Santiago Porras)	<u>8.000,00</u>
<b>Total</b>	<b><u>11.947,93</u></b>

El valor de USD. 8.000,00 es cobrado en el año 2014.

### 5. INVENTARIOS

El valor de inventario al 31 de diciembre es de:

	<u>2013</u>
	(Dólares)
Inventario de productos terminados	<u>11.902,21</u>
<b>Total</b>	<b><u>11.902,21</u></b>

### 6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>
Impuestos Retenidos	747,31
Crédito Tributario por Compras	246,37
Crédito Tributario por Retenciones	<u>6.656,28</u>
<b>Total</b>	<b><u>7.649,96</u></b>

**Impuestos.** - Al 31 de diciembre del 2013, incluye valores correspondientes a Impuesto al valor agregado (IVA) por crédito tributario generado en las adquisiciones de mercaderías para la comercialización. Este impuesto, es compensado mensualmente con el IVA generado por las ventas, según normativas tributarias vigentes.

#### **7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Al 31 de diciembre 2013, la empresa dispone de los siguientes rubros pertenecientes a propiedad, planta y equipo:

	<b><u>2013</u></b>
Muebles y Enseres	4.950,00
Maquinaria y Equipo	1.393,45
Equipo de Computación	14.823,38
Depreciación Acumulada propiedad planta equipo	<u>-3.925,96</u>
<b>Total</b>	<b><u>18.449,17</u></b>

#### **8. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

Proviene por facturación de proveedores pendiente de pago:

	<b><u>2013</u></b>
Andrés Ignacio Larrea Vasconez	1.072,24
Electrónica Popular	1.000,00
Lupera Carpio Julio César	90,00
Larrea Donoso Galo Fernando	<u>2.080,00</u>
<b>Total</b>	<b><u>4.242,24</u></b>

#### **9. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2012, la empresa posee un capital suscrito y pagado y pagado de USD. 400,00. Utilidad de ejercicios anteriores por USD. 20.386,67 y una pérdida en el ejercicio actual de USD. 7.103,83; quedando como resultado un patrimonio de 14.682,84

#### **10. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2013 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 8 del 2014), no se produjeron eventos, que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

Atentamente,



Econ. Julio Lupera C.  
Contador General

---